

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/1331/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 06516).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 26 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el contrato abierto para adquisición de «lits» de modificación para el avión E.26, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de marzo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—4.494-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) de diverso material de máquinas. Expediente número rojo 80.411/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Comercial Técnica Rubeda, Sociedad Anónima»: 7.697.394 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—4.758-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa del suministro de diversos repuestos electrónicos (único proveedor) -DAT- (EE). Expediente número rojo 80.083/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«ELT, Sociedad Anónima»: 99.238.902 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—4.759-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de diverso material -DAT- (EE). Expediente número rojo 80.466/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Del Río Comler, Sociedad Anónima»: 5.240.631 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—4.750-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de 16.133 bobinas de dos hojas eurocalco, medidas 209 x 110 m/m -DAT- (EE). Expediente número rojo 80.501/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«M-2, Sociedad Limitada»: 9.437.805 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—4.748-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 15-M-4420-11.37/89, Madrid.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa, celebrada el día 10 de octubre de 1989, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 15-M-4420-11.37/89, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid. «Enlace. Construcción de paso elevado con acceso en diamante y vías de servicio. CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 35.600. Tramo: Alcalá de Henares». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Asfalti Sintex, S.p.A.», en la cantidad de 235.345.001 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 267.182.203 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.880840858.

Madrid, 27 de marzo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—4.468-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso restringido, de proyecto y construcción de las obras comprendidas en el expediente número 12-MU-2560-11.87/89, Murcia.

Celebrado el día 28 de noviembre de 1989 el concurso restringido de proyecto y construcción para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 12-MU-2560-11.87/89, provincia de Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Murcia: «Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo: 0. Enlace de Guadalupe (Espinardo) a Alcantarilla, punto kilométrico 319,7 de la CN-340». Plan General de Carreteras 1984/91, a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.780.159.742 pesetas, y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Madrid, 28 de marzo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—4.479-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se anuncia subasta abierta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Ordenación del tráfico y pavimentación del muelle C. Dato».

Objeto: Realización de las obras comprendidas en el proyecto, que consisten esencialmente en la remodelación de la avenida del C. Dato, demolición de medianas actuales, construcción de glorieta, nueva pavimentación, fuente ornamental, señalización vertical y horizontal y balizamiento.

Presupuesto de contrata: 49.999.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidad 1990.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, sita en el muelle de España. En ella se podrá obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares e información complementaria, en su caso, con cuatro días de antelación, al menos, al último día del plazo señalado para la recepción de ofertas.

Procedimiento de tramitación: Urgente.

Garantía provisional: Será constituida a disposición de la Presidencia de la Junta del Puerto en la Caja General de Depósitos y en cualquiera de las formas previstas por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación. Su importe será de 999.980 pesetas.

Clasificación exigida: Las Empresas interesadas deberán figurar clasificadas en el grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo 4, «Con firme de mezclas bituminosas», categoría e), y en el grupo K, «Especiales», subgrupo 5, «Ornamentaciones y decoraciones», categoría d), de las establecidas en las Ordenes de 28 de marzo de 1968 y 15 de octubre de 1987. Los empresarios no españoles de la Comunidad Económica Europea deberán justificar, en su caso, su capacidad financiera, económica y técnica.

Modelo de proposición y documentos a aportar con ella: Constan detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares -apartado 13 y anexos-, que regulará la subasta, el subsiguiente contrato y su ejecución. Se redactarán en castellano.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y día, hora y lugar de la subasta: Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, durante el plazo de quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo citado. De finalizar éste en sábado, se prorrogará hasta la misma hora del siguiente día hábil. La oferta y documentación en sendos sobres cerrados con mención de su contenido -subasta de proposición económica; subasta de documentación general; subasta de documentación para la admisión previa-, nombre del licitador y firmados por éste, pueden ser entregadas en mano en la dependencia citada o enviadas por correo, justificando, en este caso, la fecha de imposición del envío y anunciándolo por télex o telegrama el mismo día a la Junta del Puerto. En el caso de envío por correo, transcurridos diez días naturales desde la finalización del plazo citado sin haberse recibido la documentación y oferta, éstas, en ningún caso, serán admitidas. El acto público de la apertura de sobres se iniciará a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo señalado en el último párrafo anterior. Si dicho día coincide con un sábado, el acto se verificará a la misma hora del siguiente día hábil. Con anterioridad el Órgano de Contratación habrá resuelto sobre la admisión previa.

Vigencia de las ofertas: Los licitadores están obligados a mantener sus respectivas ofertas hasta el momento de la adjudicación provisional de las obras y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a dicha adjudicación, plazo en el que deberá efectuarse, en su caso, la definitiva.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados del procedimiento, incluso la inserción de anuncios de adjudicación y contrato.

Ceuta, 29 de marzo de 1990.-El Presidente, Antonio Muñoz Rodríguez.-3.105-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se anuncia subasta abierta sin admisión previa para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento de un parque de contenedores en el muelle de Poniente».

Objeto: Realización de las obras comprendidas en el proyecto, que consisten esencialmente en un nuevo afirmado del pavimento de la quinta alineación del muelle de Poniente previo levantamiento y rebaje del actual, coronando el cantil con una viga de hormigón armado e instalándose, además, alumbrado, vías para grúa y bolardos.

Presupuesto de contrata: 98.642.006 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidad 1990.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, sita en el muelle de España. En ella se podrá obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares e información complementaria, en su caso, con cuatro días de antelación, al menos, al último día del plazo señalado para la recepción de ofertas.

Procedimiento de tramitación: Urgente.

Garantía provisional: Será constituida a disposición de la Presidencia de la Junta del Puerto en la Caja General de Depósitos y en cualquiera de las formas previstas por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación. Su importe será de 1.972.840 pesetas.

Clasificación exigida: Las Empresas interesadas deberán figurar clasificadas en el grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo 3, «Con firme de hormigón hidráulico», categoría e), de las establecidas en las Ordenes de 28 de marzo de 1968 y 15 de octubre de 1987. Los empresarios no españoles de la Comunidad Económica Europea deberán justificar, en su caso, su capacidad financiera, económica y técnica.

Modelo de proposición y documentos a aportar con ella: Constan detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares -apartado 13 y anexos-, que regulará la subasta, el subsiguiente contrato y su ejecución. Se redactarán en castellano.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y día, hora y lugar de la subasta: Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, durante el plazo de quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo citado. De finalizar éste en sábado, se prorrogará hasta la misma hora del siguiente día hábil. La oferta y documentación en sendos sobres cerrados con mención de su contenido -subasta de proposición económica; subasta de documentación-, nombre del licitador y firmados por éste, pueden ser entregadas en mano en la dependencia citada o enviadas por correo, justificando, en este caso, la fecha de imposición del envío y anunciándolo por télex o telegrama el mismo día a la Junta del Puerto. En el caso de envío por correo, transcurridos diez días naturales desde la finalización del plazo citado sin haberse recibido la documentación y oferta, éstas, en ningún caso, serán admitidas.

El acto público de la apertura de sobres se iniciará a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo señalado en el último párrafo anterior. Si dicho día coincide con un sábado, el acto se verificará a la misma hora del siguiente día hábil.

Vigencia de las ofertas: Los licitadores están obligados a mantener sus respectivas ofertas hasta el momento de la adjudicación provisional de las obras y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a dicha adjudicación, plazo en el que deberá efectuarse, en su caso, la definitiva.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados del procedimiento, incluso la inserción de anuncios de adjudicación y contrato.

Ceuta, 29 de marzo de 1990.-El Presidente, Antonio Muñoz Rodríguez.-3.106-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de suministro de un microscopio óptico con destino al Instituto de Edafología y Biología Vegetal del CSIC.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la Resolución de 26 de marzo de 1990 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el suministro de un microscopio óptico con destino al Instituto de Edafología y Biología Vegetal, del CSIC, a la Empresa «Carl Zeiss (West Germany). Sociedad Anónima», por un importe de 8.100.000 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-4.545-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de suministro de una máquina automática de preparación de perlas, con destino al Instituto de Edafología y Biología Vegetal del CSIC.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de marzo de 1990 por la que se

adjudica, por el sistema de contratación directa, el suministro de una máquina automática de preparación de perlas con destino al Instituto de Edafología y Biología Vegetal, del CSIC, a la Empresa «Philips Ibérica. Sociedad Anónima», por un importe de 5.040.000 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-4.547-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de suministro de un analizador de tamaño de grano con destino al Instituto Nacional del Carbón y sus Derivados, de Oviedo, del CSIC.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de marzo de 1990 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el suministro de un analizador de tamaño de grano con destino al Instituto Nacional del Carbón y sus Derivados, de Oviedo, del CSIC, a la Empresa «Izasa. Sociedad Anónima», por un importe de 5.900.000 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-4.546-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente la subasta referida a la contratación de las obras de reforma local Agencia del Instituto Nacional de Seguridad Social para CAISS de Martorell (Barcelona).

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos certificados y acta que integran el expediente de contratación número 96/CP-14/90, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente la subasta número 14/90, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero de 1990, para la contratación de las obras de reforma local Agencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social para CAISS de Martorell (Barcelona), a favor de la Empresa «Gabriel Oliva», por un importe de 31.423.402 pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1990.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-4.604-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación Conjunta del Ministerio de Industria y Energía y Economía y Hacienda y Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso público para adjudicar el servicio de conducción, conservación y mantenimiento de instalaciones de climatización y otras.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía y Economía y Hacienda y Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso público en sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación del servicio de conducción, conservación y mantenimiento de instalaciones de climatización y otras de los locales ocupados por los Ministerios de Industria y Energía y Economía y Hacienda y Registro de la Propiedad Industrial, sitos en el paseo de la Castellana, 160 y 162; Alberto Alcocer, 2, y Panamá, 1.

2.^a El presupuesto de licitación será de 40.000.000 de pesetas.

3.^a El plazo de ejecución será de un año, a partir del 1 de julio de 1990.

4.^a Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados en las oficinas de información del Ministerio de Industria y Energía y Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 160 y 162, todos los días laborables de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

5.^a La cuantía de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación; es decir, de 800.000 pesetas, y se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.^a Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

7.^a Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresas Consultoras o de servicios, en el grupo C, subgrupo 5, categoría B.

8.^a Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, y Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que en el pliego de cláusulas administrativas se establezca.

9.^a El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala F del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, a las once horas, del quinto día hábil, a partir del aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura, fuera sábado, esta se realizará el primer día hábil siguiente.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1990.-El Presidente, Santos Castro.-3.820-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza y mantenimiento del edificio de la Secretaría General de Pesca Marítima para el año 1990.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 29 de enero de 1990, ha sido adjudicado a «Ramel Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el servicio de limpieza y mantenimiento del edificio de la Secretaría General de Pesca Marítima para el año 1990, en la cantidad de 9.773.028 pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1990.-El Secretario general, José Loira Rúa.-4.612-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de asistencia de la Oficina de Pesca ubicada en la República de las Islas Seychelles, periodo 1 de enero a 30 de junio de 1990.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 29 de

enero de 1990, ha sido adjudicado a «Teedía, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso, el servicio de asistencia de la Oficina de Pesca ubicada en la República de las Islas Seychelles, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1990, en la cantidad de 12.600.000 pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1990.-El Secretario general, José Loira Rúa.-4.615-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Recrecido calles de rodaje y acceso a plataforma en el aeropuerto de Sevilla», objeto del expediente número 433/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la subasta convocada para contratar recrecido calles de rodaje y acceso a plataforma en el aeropuerto de Sevilla, a «Modcar, Sociedad Anónima», en el importe de 186.390.000 pesetas, y en las condiciones que ha regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de marzo de 1990.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-4.461-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica redacción proyectos: Edificios S.S.E.I., en los aeropuertos de Reus, Jerez, Tenerife/Norte y San Sebastián», objeto del expediente número 87/90.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Asistencia técnica redacción proyectos: Edificios S.S.E.I., en los aeropuertos de Reus, Jerez, Tenerife/Norte y San Sebastián», a «Aircom, Sociedad Anónima», en el importe de 6.675.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1990.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-4.458-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica, realización, estudio y proyecto control de acceso y detección de intrusión perimetral con seguimiento automatizado en el aeropuerto de Sevilla», objeto del expediente número 68/90.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la contratación directa convocada para contratar asistencia técnica, realización, estudio y proyecto control de accesos y detección de intrusión perimetral con seguimiento automatizado en el aeropuerto de Sevilla, a «Penta 3, Sociedad Anónima», en el importe de 7.200.000 pesetas, y en las condiciones que ha regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-4.459-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de «Implantación doble vía ancho internacional y alta velocidad entre Córdoba y Sevilla, proyecto de restitución de servidumbres Guadajoz-La Parrita».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de «Implantación doble vía ancho internacional y alta velocidad entre Córdoba y Sevilla. Proyecto de restitución de servidumbres Guadajoz-La Parrita».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 153.960.466 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final de avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 3.100.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2; categoría e, grupo B, subgrupos 2 y 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final de avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 23 de mayo de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 10 de mayo de 1990.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-3.378-C

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Lugo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Lugo hace saber que, como consecuencia de su caducidad, han quedado francos los terrenos correspondientes a los registros mineros cuyos número, nombre, mineral, extensión en pertenencias o cuadrículas mineras y términos municipales son los siguientes:

- 3.876. «Reserva III». Crisotilo y amianto. 796 hectáreas. Palas de Rey.
- 5.426. «Monforte de Lemos». Sección C). 1.080 cuadrículas mineras. Bóveda, Monforte, Pantón, Incio, Puebla de Brollón, Saviñao y Sober.
- 5.434. «Chantada». Sección C). 315 cuadrículas mineras. Chantada y Taboada.
- 5.448. «Monterroso». Estaño y wolframio. 1.089 cuadrículas mineras. Antas de Ulla.
- 5.451. «Frontón». Sección C). 810 cuadrículas mineras. Chantada.

Y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y a instancia de «Penedos, Sociedad Limitada», con domicilio en La Coruña, avenida Fernández Latorre, número 17, representada por sus propietarios doña María Rosa Prieto López y doña María Rega Gelpi, de acuerdo con lo que

dispone el artículo 10, apartado 1, de la ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), de modificación de la Ley de Minas, esta Delegación convoca concurso público de los terrenos correspondientes a los extintos registros mineros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980 anteriormente citada, y se presentarán a esta Delegación Provincial, sita en la calle Pascual Veiga, número 12, en las horas de Registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos todos aquellos interesados que presenten peticiones.

Lugo, 20 de octubre de 1989.-El Delegado Provincial, Luis González Vázquez.-1.810-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo referente a la modificación de plazos del concurso, sin admisión previa, para la contratación de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales por lagunado para los municipios de Arnedo y Quel».

Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 28 de abril de 1990, la convocatoria del concurso, sin admisión previa, para la contratación de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales por lagunado para los municipios de Arnedo y Quel».

Se modifica el plazo de presentación de ofertas y las fechas de apertura de proposiciones, quedando redactadas como sigue:

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, calle Calvo Sotelo, 3-bajo, de Logroño hasta las trece horas del día 14 de junio de 1990.

Apertura de proposiciones: El día 20 de junio de 1990, a las trece horas, en la sala de licitaciones, calle Calvo Sotelo, 3-1.º derecha, de Logroño.

El presente anuncio ha sido enviado, para su publicación al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea» con fecha 8 de mayo de 1990.

Logroño, 9 de mayo de 1990.-El Consejero, César de Marcos Hornos.-3.926.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de restauración de la Iglesia de Santiago Apóstol de Villa del Prado.

Se anuncia la convocatoria del concurso para la adjudicación de las obras de restauración de la Iglesia de Santiago Apóstol de Villa del Prado.

Presupuesto de contrata: 14.657.837 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Fianza provisional: 293.156 pesetas.

Fianza definitiva: 586.312 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 7, categoría b.

a) **Exposición de los expedientes:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán expuestos para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Sección de Contratación, sita en la plaza de España, número 8, primera planta, Madrid, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

b) **Documentación a presentar por los licitadores:** Serán las estipuladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) **Presentación de proposiciones y documentación:** Durante el plazo de diez días hábiles, de diez a trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si este día fuera sábado se admitirán las proposiciones hasta las trece horas del día siguiente hábil), en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de España, número 8, primera planta, Madrid. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo 1 al pliego de cláusulas administrativas.

d) **Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación, en acto público, procederá a la apertura de las proposiciones en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura, a las trece horas del tercer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (si fuera sábado se abrirán al siguiente día hábil).

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de abril de 1990.-El Secretario general técnico, José María Arteta Vico.-3.809-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante subasta con admisión previa y concurso con admisión previa, de las obras de los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Consejería de Fomento convoca la subasta, con admisión previa y concurso con admisión previa, de los siguientes expedientes.

1.º La subasta, con admisión previa y concurso con admisión previa, pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en el Servicio de Gestión de la Dirección General de Carreteras.

3.º **Modelos de proposición:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano por correo en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras, avenida José Luis Arrese, sin número, segunda planta, Valladolid, teléfono (983) 33 91 00, telefax (983) 35 70 65, Valladolid, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Último día, 8 de junio de 1990, hasta las catorce horas.

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento en el salón de actos del edificio de Servicios Múltiples, sito en avenida José Luis Arrese, sin número, Valladolid.

Hora y fecha: Día 20 de junio de 1990, a las diez horas.

6.º **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. En caso de concursar a varios expedientes reseñados en este anuncio deberán aportar la documentación exigida en el primero a que se presente, según el orden de publicación, y en los restantes adjuntar copia de la clasificación de contratistas o de la fianza provisional si así se exigiera.

Valladolid, 30 de abril de 1990.-El Secretario general, José María Meneses Castillo.-1.367-D.

Relación de expedientes

Concurso con admisión previa

Clave: 4.10.AV-1. Provincia: Avila. Título: Regularización y renovación de firme. C-505, de Valladolid a Avila, puntos kilométricos 48.840 al 70.000 L. P. Madrid a La Cañada. Presupuesto de contrata: 191.923.292 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: G-4; f. Anualidades: Año 1990, 134.347.000 pesetas; año 1991, 57.576.292 pesetas. Remitido al «DOCE» para su publicación con fecha 30 de abril de 1990.

Subasta de admisión previa

Clave: 2.1-P-8/2.1-P-9. Provincia: Palencia. Título: Mejora de plataforma. Situación: C-624, de Cervera a Pisuerga, a N-120, puntos kilométricos 27.500 al 45.500. Tramo: La Puebla de Valdivia-intersección con C-615. Presupuesto de contrata: 227.590.126 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1990, 135.769.000 pesetas; año 1991, 91.821.126 pesetas. Remitido al «DOCE» para su publicación con fecha 30 de abril de 1990.

Clave: 1.4-SA-7. Provincia: Salamanca. Título: Acondicionamiento de trazado. Situación: C-500, de El Barraco a Béjar, puntos kilométricos 4.000 al 10.500. Tramo: Límite de la provincia de Avila al cruce con N-630. Presupuesto de contrata: 145.821.278 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1990, 87.493.000 pesetas; año 1991, 58.328.278 pesetas.

Clave: 4.5-SO-1. Provincia: Soria. Título: Nuevo Parque de Maquinaria y Talleres en Soria. Presupuesto de contrata: 69.779.702 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupo 3, categoría e. Anualidades: Año 1990, 45.000.000 de pesetas; año 1991, 24.779.702 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras denominadas «C. P. de Villaherreros a Buenavista», «C. P. de Astudillo a Osorno» y «C. P. de Astudillo a Osorno, fase I».

Objeto: Contratar la ejecución de las siguientes obras:

«C. P. de Villaherreros a Buenavista (tramo Villaelles-Buenavista), punto kilométrico 8.400, refuerzo con aglomerado y ensanche». Número 42/1989.

Tipo de licitación: 99.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.980.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

«C. P. de Astudillo a Osorno (puntos kilométricos 0 a 11), refuerzo con aglomerado». Número 44/1989.

Tipo de licitación: 75.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

«C. P. de Astudillo a Osorno (puntos kilométricos 11 a 22), refuerzo con aglomerado». Fase I, número 45/1989.

Tipo de licitación: 38.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 762.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las propuestas económicas y documentación complementaria se presentarán en sobres independientes en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» reglamentario («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León»).

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales, durante el horario y plazo de presentación de proposiciones.

De la clasificación exigida al contratista, documentación a presentar, calificación de documentos, apertura de pliegos y demás circunstancias se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de fecha 20 de marzo de 1990.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio social en código de identificación fiscal número mediante poder número otorgado ante el Notario don de la localidad

Expone: Que enterado de las obras denominadas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha me comprometo a ejecutar la mencionada obra en el precio de (en letra y número) pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, que acepta íntegramente).

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 20 de marzo de 1990.—El Secretario general, Gonzalo Estébanez Fontaneda.—2.622-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de «Variante de la carretera nacional 232, puntos kilométricos 37,4 al 38,8 (entre Las Conchas de Haro y el cruce de Briñas)».

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se formaliza el siguiente anuncio:

1. **Nombre y dirección del servicio que realiza la licitación:** Diputación Foral de Alava, Servicio de Carreteras, plaza de la Provincia, distrito postal 01001, Vitoria-Gasteiz, Alava, España.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso. Procedimiento abierto.

3. a) **Lugar de ejecución:** Carretera nacional 232, puntos kilométricos 37,4 al 38,8 (entre Las Conchas de Haro y el cruce de Briñas).

b) **Naturaleza del contrato:** Contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Variante de la carretera nacional 232, puntos kilométricos 37,4 al 38,8 (entre Las Conchas de Haro y el cruce de Briñas)».

Presupuesto de licitación: 250.213.509 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Doce meses, o el que oferte el contratista si fuese menor que aquél.

5. a) El pliego de condiciones podrá solicitarse al Negociado de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Alava (plaza de la Provincia, Oficinas Técnicas, sexta planta).

b) **Fecha límite para solicitar la documentación:** Hasta las trece horas del último día hábil de los

treinta días naturales contados desde aquél en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) El pliego de condiciones económico-administrativas es gratuito.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Hasta las trece horas del último día hábil de los treinta días naturales contados desde aquél en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Registro General de la Diputación Foral de Alava (plaza de la Provincia, 1, 01001 Vitoria-Gasteiz).

c) **Idioma en que hay que redactar las ofertas:** Español.

7. a) **Apertura de ofertas:** Acto público.

b) **Lugar, fecha y hora de la apertura de ofertas:** En la Casa Palacio de la Provincia, a las diez horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. a) **Fianza provisional:** 7.506.000 pesetas.

b) **Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

9. **Textos que regulan el pago:** Artículos 142, 143, 144 y 145 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. Las agrupaciones temporales de Empresas deberán cumplir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

11. **Clasificación:** De conformidad con la Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Hacienda. Las Empresas extranjeras acreditarán su capacidad económica y técnica, bien sea por la citada clasificación, o bien a través de las referencias señaladas en los artículos 287 bis y 287 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado, así como la inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 23 de dicho Reglamento.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Noventa días desde la apertura de las ofertas.

13. Serán los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, los señalados en el artículo 115 del Reglamento de Contratos del Estado.

14. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 17 de abril de 1990.

Vitoria-Gasteiz, 17 de abril de 1990.—El Diputado Foral de Alava, Fernando Buesa Blanco.—3.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la que se anuncia subasta pública para la ejecución del proyecto de construcción del Centro Ocupacional-Guardería.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para ejecución del proyecto de construcción de «Centro Ocupacional-Guardería».

Objeto: Construcción de Centro Ocupacional-Guardería, en esta localidad.

Tipo de licitación: 69.555.006 pesetas.

Fianza provisional: 2.086.650 pesetas, 3 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Consulta proyecto: Departamento de Obras.

Presentación de proposiciones: a) Lugar: Registro General.

b) **Plazo:** Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en los «Boletines Oficiales».

Documentación: Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que legalmente lo represente, figurando la inscripción «Proposición que presenta don, para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la obra de construcción de un Centro Ocupacional-Guardería en Albolote, y en el que se incluirán además de la oferta, los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario.

b) Resguardo acreditado de la fianza provisional.

c) Declaración del contratista en el que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Albolote en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número y «Boletín Oficial del Estado» número, en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar tomo parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de la obra construcción de «Centro Ocupacional-Guardería», y a cuyo efecto hago constar:

1.º Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2.º Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

3.º Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones aprobado por la Corporación para adjudicar la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Albolote, 5 de abril de 1990.—El Alcalde.—3.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la contratación de la ejecución de las obras de la ciudad deportiva 2, tercera fase 1990-91, de esta ciudad.

1. Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid). España.

2. Concurso para la contratación de la ejecución de las obras de la ciudad deportiva 2, tercera fase 1990-91, de esta ciudad.

3. a) **Lugar de ejecución:** Camino del Juncal, sin número, Alcalá de Henares.

b) Las prestaciones básicas de las obras objeto de este concurso son: Piscina cubierta, pista polideportiva cubierta, pista de tenis y urbanización, con un precio tipo de 324.868.482 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

5. El proyecto y pliegos de condiciones pueden solicitarse a la Sección de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta y seis días hábiles, contados a partir de la fecha de envío del presente anuncio, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y hasta las trece horas del último día, debiendo redactarse en idioma español.

7. El acto de apertura de pliegos, que será público, se celebrará a las doce horas del día siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

8. **Garantía provisional:** 1.704.342 pesetas. Definitiva: Conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones expedidas por el técnico director de las obras, y aprobadas por la Corporación.

10. El contrato se otorgará con una sola persona o Entidad. No obstante podrá concertarse con dos o más personas si se obligaren solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a la misma serán, en todo caso, indivisibles.

11. El contratista deberá poseer las siguientes clasificaciones de acuerdo con el artículo 289 del Reglamento de Contratos del Estado, o justificar

condiciones similares para el caso de Empresas extranjeras:

- Grupo C, subgrupo todos, categoría E.
- Grupo I, subgrupo 9, categoría E.
- Grupo J, subgrupo 2, categoría E.
- Grupo K, subgrupo 9, categoría E.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante un plazo de noventa días a contar desde la fecha de apertura de pllicas.

13. Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son: El precio, el plazo de ejecución, el coste de utilización, la rentabilidad y el valor técnico.

14. Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

15. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 7 de mayo de 1990.

Alcalá de Henares, 7 de mayo de 1990.-El Secretario general.-3.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de transporte colectivo urbano en autobús.

Objeto del mismo: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la prestación del servicio de transporte colectivo urbano en autobús, con el siguiente recorrido: Las Tejeras, calle Mayor, plaza de España, Centro de salud, piscina municipal, barrio de «San José Obrero, Las Tejeras.

Tipo de licitación: Versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Tarifas más reducidas para niños y ancianos.
- b) Anticipación del plazo para la reversión del servicio al Ayuntamiento.
- c) Ofrecimiento de un canon por parte del adjudicatario.

Duración del contrato: El plazo para la concesión será de diez años, a contar de la fecha del documento contractual.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La provisional será de 50.000 pesetas. La definitiva ascenderá a 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, en días laborables (excepto sábados), durante las horas de ocho a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pllicas. A efectos del cómputo, se entenderán inhábiles los sábados.

Apertura de pllicas: Se verificará en las oficinas de esta Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarifas: Las tarifas que gravarán el uso del transporte serán del tenor siguiente:

- Ordinarias: 55 pesetas.
- Bonobús: 35 pesetas.
- Jubilados y escolares: 25 pesetas.

La diferencia de 30 pesetas entre la tarifa ordinaria y la de jubilados y escolares será de cuenta municipal.

Crédito. En el presupuesto ordinario de 1990 y sucesivos figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la prestación del servicio colectivo urbano en autobuses, por concurso, se comprometo a su realización con sujeción

estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones, con las siguientes mejoras

(Fecha y firma del licitador).

Alcantarilla, 27 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión y explotación del servicio de bar-repostería y venta de productos de consumo directo en la Plaza de Toros.

El Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para otorgar la concesión y explotación del servicio de bar-repostería y venta de productos de consumo directo en la Plaza de Toros de Alicante.

Duración del contrato: El contrato durará desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. La concesión tendrá una duración de cinco años.

Tipo: Se fija en la cantidad de 1.500.000 pesetas anuales, admitiéndose proposiciones al alza.

Fianzas: La provisional es de 150.000 pesetas y la definitiva de 2.000.000 de pesetas, debiendo depositarse en la Caja Municipal.

Plazo, lugar y hora de presentación de pllicas: En el Negociado de Contratación, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte días laborales, contados desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de pllicas, se entenderá trasladada ésta al inmediato día hábil posterior.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en el de número de identificación fiscal cuya representación acreditada con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada) declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar la concesión administrativa para explotación del servicio de bar-repostería y venta de productos de consumo directo en la Plaza de Toros de Alicante, por plazo de cinco años y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

- A) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y números) anuales.
- B) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.
- C) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 24 de abril de 1990.-El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación y Patrimonio, José María Perea Soro.-3.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mercados municipales. Año 1990, expediente 6.150/89.

Se expone al público en el Negociat de Proveiments del Ayuntamiento de Barcelona el pliego de condiciones que ha de regir el siguiente contrato:

Contrato: Conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mercados municipales, año 1990, expediente 6.150/89.

Tipo de licitación: El importe del contrato será de 107.677.242 pesetas.

Garantía: La garantía provisional es de 613.387 pesetas. La garantía definitiva se calculará de acuerdo con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para la conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mercados municipales, año 1990».

Documentación: En la plica deberán incluirse los documentos exigidos en el pliego de condiciones, el original del resguardo de garantía provisional y la propuesta económica redactada conforme al siguiente modelo:

Don vecino de (población y domicilio), documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de conociendo las cláusulas del contrato, se comprometo a ejecutarlo por un presupuesto de en letras y cifras. Asimismo se comprometo a cumplir lo que disponen las Leyes Protectoras de la Industria, Trabajo y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de las pllicas se iniciará con la publicación del último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», y terminará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación.

Lugar de presentación: Las pllicas debidamente cerradas se entregarán en el Negociat de Proveiments, con excepción de los sábados, que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona, también podrán presentarse ante Notario, que las entregará el día siguiente en el Negociado de Abastos.

Apertura de pllicas: La apertura de pllicas se efectuará el cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las propuestas, y una vez abiertos los pliegos se dará por finalizado el acto sin efectuarse la adjudicación provisional, y se pasará el expediente, y las pllicas presentadas a los Servicios Técnicos de la Corporación a los efectos de la emisión del correspondiente informe.

Barcelona, 26 de abril de 1990.-El Secretario general, Jordi Baulies.-3.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una capilla, enjardinamiento y valla del nuevo cementerio.

Aprobado por Decreto de Alcaldía, en fecha 3 de abril de 1990, la contratación para la ejecución de las obras de construcción de una capilla, enjardinamiento y valla del nuevo cementerio, mediante subasta, con aplicación de los pliegos tipo de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación:

1. **Objeto y finalidad:** La contratación mediante subasta para la ejecución de las obras de construcción de una capilla, enjardinamiento y valla del nuevo cementerio.
2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 80.219.033 pesetas.
3. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras habrán de estar finalizadas en un plazo de diez meses.
4. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con los correspondientes docu-

mentos, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, U. A. de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil, de nueve a catorce horas, durante un plazo de veinte días, también hábiles, que empezarán a contar a partir del siguiente hábil en el que salga publicado este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalitat».

5. *Fianzas provisional y definitiva:* La fianza provisional se fija en 1.604.381 pesetas.

Y la definitiva, el que resulte adjudicatario habrá de depositar una garantía definitiva calculada de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la L.L.C.E., en un 4 por 100 sobre el presupuesto total de la obra.

6. *Oficina:* Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y otros documentos del expediente estarán de manifiesto en la U. A. de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. *Forma de presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la U. A. de Contratación en un sobre cerrado, de nueve a catorce horas, que podrá estar lacrado y precintado, donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Igualada para la adjudicación de las obras de construcción de una capilla, enjardinamiento y valla del nuevo cementerio».

El modelo de proposición será el siguiente:

Nombre: de edad profesión con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una capilla, enjardinamiento y valla del nuevo cementerio, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalitat», toma parte en él y se compromete a realizar las obras de conformidad con el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento de Igualada, y con lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, ofreciendo una mejora de

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los requisitos que establecen los pliegos de condiciones administrativas y los documentos en él señalados.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de pliegos, y se celebrará en el Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación.

Igualada, 4 de abril de 1990.-El Alcalde, Manuel Miserachs i Codina.-3.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado público en la segunda ronda, calle Alexandre Boveda, Islas Cies y río Narla».

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 1990, acordó la contratación por subasta de las obras de «Alumbrado público en la segunda ronda, calle Alexandre Boveda, Islas Cies y río Narla».

Presupuesto:

Base imponible: 26.973.083 pesetas.

IVA: 3.236.770 pesetas.

Total: 30.209.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de ejecución.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se registrará el contrato se hallan contenidas en el proyecto y pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, hasta las trece treinta horas del vigésimo día posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncios: El importe de los anuncios será de cuenta del contratista adjudicatario.

Clasificación empresarial: Grupo I, subgrupo 6, categoría D.

Lugo, 29 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.-3.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ensanche y mejora del Camino del Pinar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que han sido adjudicadas las obras «Ensanche y mejora del Camino del Pinar» a la Empresa «Guamar, Sociedad Anónima», en 14.333.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 3 de julio de 1989; las obras de «Sustitución de redes de agua del Camino del Pinar», a la Empresa «Guamar, Sociedad Anónima», en 6.684.265 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de septiembre de 1989; las obras de «Mejoras de urbanización y jardinería en grupo de viviendas subvencionadas de la Campana, Nueva Andalucía», a la Empresa «Guamar, Sociedad Anónima», en 36.770.491 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 9 de enero de 1989; las obras de «Remodelación de las calles Lagasca, Andalucía, Jerez, Alonso Luque Chicote y avenida de la Constitución de San Pedro Alcántara», a la Empresa «Fernández Mariscal, Sociedad Limitada», en 10.300.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 16 de enero de 1989; las obras de «Acerado y plantación de árboles en varias calles de la zona Huerta Grande», a la Empresa «Construcciones Sierra Blanca, Sociedad Limitada», en 28.910.329 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 16 de enero de 1989; las obras de «Construcción de parque cementerio de Marbella, segunda fase», a la Empresa «Guamar, Sociedad Anónima», en 101.186.860 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 16 de enero de 1989; las obras de «Mejoras y ampliación de los locales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», a don Fernando Piñar y don Antonio Tomé, en 6.390.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 19 de junio de 1989; las obras de «Pavimentación, segunda fase, del Colegio «Pablo Ruiz Picasso», a don Fernando Piñar y don Antonio Tomé, en 11.115.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 17 de mayo de 1989; las obras de «Creación de cruce semafórico en la avenida Doctor Maiz Viñals con Arias de Velasco», a la Empresa «Coledán, Sociedad Anónima», en 5.881.065 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 6 de febrero de 1989; las obras de «Jardinería en el parque de Las Medranas de San Pedro Alcántara» a don Fernando Piñar y don Antonio Tomé, en 11.636.304 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de septiembre de 1989; las obras de «Encauzamiento del arroyo Villanueva a su paso por el Instituto de Formación Profesional «El Capricho», a la Empresa «Guamar, Sociedad Anónima», en 21.144.816 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de septiembre de 1989; las obras de «Urbanización de terrenos sobrantes en calle Vázquez Clavel», a la Empresa «Promociones Generales Continente, Sociedad Limitada», en 7.779.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 4 de septiembre de 1989; las obras de «Urbanización de terrenos sobrantes junto a calle Albéniz», a la Empresa «Promociones Generales Continente, Sociedad Limitada», en

14.290.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 4 de septiembre de 1989; las obras de «Mejoras del acerado de la avenida de Circunvalación», a la Empresa «F. P. S., Sociedad Limitada», en la cantidad de 18.985.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 29 de enero de 1990; las obras de «Construcción de pasaje y plaza de acceso al edificio municipal de calle Mercado» a la Empresa «Promociones Generales Continente, Sociedad Limitada», en 15.619.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 12 de febrero de 1990; las obras de «Cambio de pavimentación y remodelación de las calles Alameda, Gloria y Nueva», a la Empresa constructora «Salduba, Sociedad Anónima», en 15.772.821 pesetas, por Decreto de la Alcaldía de 19 de septiembre de 1989; las obras de «Urbanización de calles en zona El Arquillo», a la Empresa «Guamar, Sociedad Anónima», en 57.750.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 15 de enero de 1990; las obras de «Operación asfalto 89 en San Pedro Alcántara», a la Empresa «Pamasas» en 15.535.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 27 de noviembre de 1989; las obras de «Operación asfalto 89 en Marbella», a la Empresa «Pamasas» en 23.480.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 22 de enero de 1990; las obras de «Cambio de pavimento y varias en el polideportivo cubierto» a la Empresa «Marbella Desarrollos Inmobiliarios» en 6.585.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20 de noviembre de 1989; las obras de «Construcción de depósito regulador de 5.000 metros cúbicos» a la Empresa «Guamar, Sociedad Anónima», en 73.780.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 5 de febrero de 1990; las obras de «Construcción de un Colegio de Enseñanza General Básica en zona Huerta de los Cristales» a la Empresa «Comonsa» en 122.979.729 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 3 de abril de 1989; las obras de «Acondicionamiento de edificio para Tenencia de Alcaldía de Nueva Andalucía» a la Empresa «Inco-tesa» en 15.980.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 12 de febrero de 1990; las obras de «Construcción de Centro de salud en la Campana, Nueva Andalucía», a la Empresa «Marbella Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», en 14.489.911 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de diciembre de 1989; las obras de «Centro cultural en antiguas naves de la azucarera de «El Ingenio», primera fase», a la Empresa «Comonsa» en 32.382.850 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 3 de abril de 1989; las obras de «Elevación de planta y acondicionamiento de vivienda en el matadero municipal» a la Empresa «Promociones Generales Continente, Sociedad Limitada», en 5.526.000 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 4 de septiembre de 1989; las obras de fase de construcción de pabellón polideportivo cubierto en San Pedro de Alcántara», a la Empresa «Ginés Navarro Construcción, Sociedad Anónima», en 81.430.232 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 30 de enero de 1989; las obras de «Construcción de vestuarios, acceso y obras varias en polideportivo Salduba» a la Empresa «Marbella Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», en 35.825.477 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 5 de febrero de 1990; las obras de «Jardinería en el arroyo de La Represa, primera fase», a la Empresa «Viveros San Pedro, Sociedad Limitada», en 17.764.257 pesetas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 27 de diciembre de 1989.

Marbella, 22 de febrero de 1990.-El Alcalde, Francisco Parra Medina.-3.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso de ideas.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1990, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra las bases, en el plazo de ocho días, se anuncia el siguiente concurso:

Convocatoria: Este concurso se convoca por el Ayuntamiento de Marbella, con la colaboración de la

Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. La Secretaría del concurso se establece en la sede de dicho Colegio, calle Las Palmeras del Limonar, sin número, 29016 Málaga.

Objeto: El objeto del presente concurso de ideas es la selección de las tres mejores propuestas, dirigidas al desarrollo de un proyecto de ejecución de Palacio de Congresos de Marbella, que estará ubicado en un solar de unos 14.000 metros cuadrados, junto a la CN-340, debiendo concebirse como Centro integrado en el ya existente Pabellón Polivalente, con el que linda al este, de forma que se comuniquen mediante una ruta o puente que haga la circulación entre ambos, fácil y atractiva, debiendo adaptarse las propuestas a la normativa del PGPU de Marbella.

Ámbito: Podrán tomar parte en el concurso todos los Arquitectos Superiores inscritos en cualquiera de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, pudiendo presentarse individualmente o en equipo multidisciplinar.

Inscripción: Se formalizará por escrito dirigido al Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, en el plazo de un mes desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar copia del ingreso de la cuota de inscripción por importe de 10.000 pesetas.

Presentación de trabajos: En el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, en el plazo de los noventa días siguientes a la fecha de terminación del plazo de inscripción.

Premios: Se adjudicarán los siguientes:

1. De 2.500.000 pesetas a cuenta de los honorarios del proyecto básico de ejecución y dirección de obra.
2. De 1.500.000 pesetas.
3. De 1.000.000 de pesetas.

Bases y documentación: Se hallan de manifiesto en el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

Marbella, 19 de abril de 1990.-El Alcalde, Francisco Parra Medina.-3.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona) por la que se anuncia concurso del arriendo de servicios personales para la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable en alta, a los municipios de Palafrugell, Begur, Pals y Regencós (Girona).

Aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal de Aguas de Palafrugell, Pals, Begur y Regencós, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso del arriendo de servicios personales para la gestión del servicio de abastecimiento de agua potable en alta, a los municipios de Palafrugell, Begur, Pals y Regencós (Girona), el mismo se expone al público, por el plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que, en su caso, se formulen contra el pliego, se anuncia simultáneamente la celebración del acto licitatorio, que caso de producirse reclamaciones al pliego de condiciones, se suspenderá hasta que, resueltas las mismas, se anunciase nuevamente la celebración; el acto licitatorio se ajustará a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: La adjudicación que se acuerde en su momento, tendrá por objeto el encargo de asegurar la prestación del servicio de suministro del agua potable «en alta» a las poblaciones integrantes de la Mancomunidad de Palafrugell, Begur, Pals y Regencós.

A tal efecto el contratista, como adjudicatario del servicio, queda expresamente facultado para realizar a su cargo y obligado a ello, las operaciones precisas para la conservación, mantenimiento y explotación de las instalaciones de captación, impulsión, tratamiento en la planta depuradora y elevación de agua hasta el depósito distribuidor de Cremany, en las

condiciones que más adelante se detallan en el articulado.

Retribución del contratista: El tipo de licitación que regirá en el concurso para la adjudicación del servicio será de 18,78 pesetas por metro cúbico de agua tratada situado en el depósito distribuidor de Cremany, como retribución por la explotación y gestión del mismo y engloba todos los costes directos: Energía eléctrica, personal, reactivos, mantenimiento y conservación de las instalaciones, medios de transporte (amortización y gastos de operación), y todos los en si necesarios para el cumplimiento del contrato, así como la retribución propia al adjudicatario por su trabajo de gestión y administración y el beneficio industrial e imprevistos de la actividad contratada.

El tipo de licitación citado en el párrafo anterior es el precio de partida. Las ofertas que se presenten lo serán a la baja. El precio de adjudicación debe entenderse como remuneración por todos los conceptos, sin incluir el IVA.

Duración del contrato: Este contrato se estipula por el plazo de cinco años, pero continuará vigente mediante sucesivas prórrogas anuales, hasta un máximo de cinco prórrogas.

Garantías: 1. Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo acreditativo de haber prestado una garantía provisional de 2.500.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, en un 4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a 5.000.000 de pesetas.

Proposición, documentos y plazo de presentación: El expediente de este concurso estará de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Palafrugell, todos los días laborables, durante el horario de oficina, de nueve a trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan los siguientes documentos:

- a) Resguardo de garantía provisional.
- b) Declaración jurada en que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- c) Documento acreditativo de la personalidad del licitador, que será el nacional de identidad si es persona natural o la correspondiente escritura pública con inscripción en el Registro Mercantil si es una Sociedad.

En cualquier caso, la persona que suscriba la proposición acreditará su identificación personal y aportará igualmente el poder que le faculte para intervenir en la licitación debidamente bastanteado por el Secretario de la Mancomunidad u otro letrado funcionario de la misma.

d) Referencias técnicas del licitador con expresión del personal titulado y sus especializaciones, personal laboral y medios naturales.

e) Referencias económicas con expresión del capital social totalmente desembolsado, que deberá ser superior a los 10.000.000 de pesetas, con antelación mínima de seis meses a la fecha de licitación.

f) Pliego de referencias técnicas y administrativas con expresión de servicios a su cargo en forma jurídica similar a la que aquí se contrata con documentos que acrediten de forma fehaciente la experiencia en la gestión de servicios de agua.

Los licitadores deberán acreditar documentalmente una experiencia mínima de al menos tres años en el desempeño de un servicio de agua en su vertiente técnica y administrativa, en diferente población.

g) Certificación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social y últimos recibos de la Licencia Fiscal.

h) Memoria en la que se detalle la forma en que se ha de prestar el servicio, expresándose, como mínimo, las siguientes particularidades:

Personal: Plantilla en la que se especifiquen el número y clase de puestos de trabajo con los que se pretende actuar, que habrá de ser como mínimo la señalada en la cláusula novena.

Material: Contendrá la descripción detallada de la maquinaria, vehículos y útiles que piensa adscribir al servicio.

Organización: Referencia a la forma en que se propone prestar el servicio, medidas a adoptar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrezcan a la Mancomunidad en orden a la mejor prestación de las tareas que se pretende asumir.

i) Estudio justificativo y desglosado por partidas, de la retribución que se solicita.

j) Memoria sobre el Plan de Control Sanitario del agua distribuida con referencia a personal titulado, laboratorio y medios materiales.

k) Guión del Plan Director de ampliaciones a realizar en el sistema de abastecimiento.

l) Memoria del sistema para búsqueda de fugas, con una breve descripción del mismo y de su funcionamiento.

m) Justificante de estar en posesión del documento de clasificación de servicios complementarios, grupo C, subgrupos 5 y 8, expedido por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Discrecionalidad de la adjudicación: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación. Leídas por el Presidente las mismas, rechazará las que no adjunten toda la documentación exigida, dándose por terminado este acto sin efectuar adjudicación y pasándose el expediente con toda la documentación a los servicios competentes de la Mancomunidad, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas.

Palafrugell, 20 de abril de 1990.-La Presidenta de la Mancomunidad.-3.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta de corcho.

Objeto: 5.270 quintales métricos de segundero y 262 quintales métricos de bornizo.

Tipo de licitación: 14.300 pesetas como precio único el quintal métrico.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las catorce horas, en el Ayuntamiento de Ronda.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la subasta de corcho del Ayuntamiento de Ronda, año 1990, y las condiciones del pliego, las acepta en su integridad y ofrece pesetas por quintal métrico de segundero y pesetas por quintal métrico de bornizo.

Ronda, 20 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.199-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción de viviendas sociales.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 15 de marzo de 1990, el pliego de condiciones y sistema de contratación mediante concurso, para la construcción de viviendas sociales, se exponen los pliegos durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que puedan presentar reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien se aplazará cuanto resulte

necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1. *Objeto:* La contratación para la construcción de viviendas sociales.
2. *Duración:* Treinta meses.
3. *Tipo:* No se fija.
4. *Fianzas:* Provisional, 2.000.000 de pesetas, y definitiva, 3.000.000 de pesetas.
5. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, durante el plazo de cuarenta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el último «Boletín» en el que aparezca publicado, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de diez a quince horas.
6. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste sea sábado.

Torrejón de Ardoz, 3 de mayo de 1990.—El Alcalde.—3.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso de la revisión del programa de actuación del Plan General de Ordenación Urbana, Ordenanzas y desarrollo de las mismas de Torrejón de Ardoz.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 15 de marzo de 1990, los pliegos de condiciones y sistema de contratación mediante concurso, de la revisión del programa de actuación del Plan General de Ordenación Urbana, Ordenanzas y desarrollo de las mismas de Torrejón de Ardoz, se exponen los pliegos durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que puedan presentar reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1. *Objeto:* La contratación de la revisión del programa de actuación del Plan General de Ordenación Urbana, Ordenanzas y desarrollo de las mismas en Torrejón de Ardoz.
2. *Duración:* Seis meses.
3. *Tipo:* No se fija.
4. *Fianzas:* Provisional, 300.000 pesetas, y definitiva, 700.000 pesetas mínimas.
5. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados al siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de diez a quince horas.
6. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste sea sábado.

Torrejón de Ardoz, 4 de mayo de 1990.—El Alcalde.—3.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamayor de Santiago (Cuenca) por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación integral del servicio público municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Objeto: Es la explotación integral del servicio público municipal de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales.

Duración de la concesión: Será de diez años, prorrogables por periodos de cinco años, hasta el máximo legal.

Canon de la concesión: No se establece tipo concreto de canon.

Garantías: Provisional de 300.000 pesetas. Definitiva de 1.500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de veinte al que se alude en el párrafo anterior, referido a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse las reclamaciones a que pudiera haber lugar contra el pliego de condiciones que rige el concurso.

Apertura de proposiciones: Será pública y se efectuará en el salón de plenos de la Casa Consistorial el siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Examen de documentos: El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos que con venga conocer para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número y domicilio en calle/plaza número piso en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago para adjudicar, en régimen de concesión administrativa, la realización de las obras necesarias y ulterior explotación integral del servicio público municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento al municipio de Villamayor de Santiago, se compromete a hacerse cargo de la concesión indicada con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento, el presente pliego de cláusulas económico-administrativas, reglamentación y resto de disposiciones legales de aplicación.

Acompaña los documentos exigidos en el artículo 46 del pliego de condiciones.

Villamayor de Santiago a de de 1990.
(Firmado.)

Villamayor de Santiago, 16 de abril de 1990.—El Alcalde sustituto, Antonio Rodrigo Nieves.—3.279-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de plaza de Armas Urbanización del entorno, fase primera».

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 7 de mayo de 1990, acordó contratar las obras de ejecución del «Proyecto de plaza de Armas Urbanización del entorno, fase primera: Urbanización», por el sistema de subasta pública mediante el trámite de urgencia por el procedimiento restringido previsto en el artículo 94 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

En virtud de lo establecido en el referido precepto podrán presentarse hasta el próximo 28 de mayo del año en curso, por cuantos licitadores acrediten los extremos determinados en el presente anuncio, las correspondientes solicitudes de participación en la subasta mencionada. Estas se presentarán redactadas en castellano, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de nueve a trece treinta horas, o, en el supuesto de que se envíen por correo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y dirigida a la referida oficina receptora, sita en plaza de la Encarnación, 24-26, de Sevilla.

Terminada la fase de selección previa, la Gerencia concederá a las Empresas seleccionadas un plazo de diez días naturales para que presenten su oferta económica y acrediten la constitución de fianza provisional.

Obra objeto de la subasta: «Proyecto de plaza de Armas Urbanización del entorno, fase primera: Urbanización».

Presupuesto de licitación: 283.823.771 pesetas.

Sistema de contratación: Subasta pública.

Procedimiento: Restringido.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 5.676.475 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de mayo de 1990.

Lugar y plazo de presentación de las solicitudes de participación: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta, siendo el último día hábil para ello el próximo 28 de mayo de 1990.

Documentación que deben presentar los solicitantes: Los licitadores que soliciten participar en la subasta pública que se anuncia deberán presentar los documentos establecidos en la fase A de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

Día de apertura de las solicitudes de participación: Las solicitudes se abrirán el día 29 de mayo del año en curso, a las doce horas, en la Gerencia Municipal de Urbanismo (sexta planta).

Durante el plazo de cuatro días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encontrarán expuestos los pliegos de condiciones que rigen la subasta, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 7 de mayo de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en plaza de la Encarnación, 24-26, de Sevilla (cuarta planta), en horas de ocho a trece.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de solicitud de participación

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha por el que se convoca subasta pública por el procedimiento restringido mediante el trámite de urgencia para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta subasta, y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como solicitante para la participación en la subasta y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

e) Se compromete, en el caso de resultar seleccionado, a presentar, en el plazo de diez días a contar desde la notificación de su selección, la correspondiente oferta económica, acompañada de documento acreditativo del depósito de la fianza provisional, y en el supuesto de resultar adjudicatario, efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de cláusulas particulares.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 4 de mayo de 1990.—El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.—1.415-D.